

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

14 de noviembre de 1984

ACTA No 522-84

ASISTENTES: Don Marco Vinicio Alvarez, rector a.i.
Don Sherman Thomas
Don Mauro Murillo
Don Walter Solano
Don Oscar Raúl Hernández
Don Carlos Luis Fallas
Don Enrique Góngora
Don Jorge Enrique Guier
Don Luis Edgardo Ramírez, auditor

AUSENTE: Don Chester Zelaya y don Carlos Montero, por estar fuera del país. Se excusa a don Minor Vargas

Se inicia la sesión a las 7:45 am.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba por unanimidad la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Correspondencia
- III. Informes del rector
- IV. Trámite de asuntos a comisiones
- V. Informes de las comisiones
 1. Solicitud de prórroga de los plazos concedidos en los acuerdos 838 y 865 *
- VI. Asuntos de Trámite Urgente
 1. Modificación interna No. 5-84
 2. Informe del viaje de don Sherman Thomas
 3. Solicitud de viáticos de dos funcionarios
 4. Modificación al Reglamento del Fondo de Trabajo
- VII. Requisitos mínimos para ocupar puestos académicos en la UNED
- VIII. Análisis de oportunidades académicas
- IX. Reglamento de Custodia y Administración de Cajas Chicas

X. Asuntos varios

(*) Minuta 59-84 de la Comisión Asuntos Académicos

II. CORRESPONDENCIA

No hubo correspondencia en esta oportunidad.

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Reunión en CONARE

El RECTOR a.i. informa sobre la visita de personeros que están promoviendo el proyecto de la Universidad del Sur, encabezada por el Dip. Benjamín Muñoz. El propósito principal es que la educación superior en la zona Sur está muy marginada y hay una serie de problemas respecto a la información de profesionales que no es acorde con las necesidades de la región. Al efecto presentaron un documento de MIDEPLAN en donde se demuestra que en Pérez Zeledón se concentra la mayor parte de su población estudiantil. Por otra parte, las oportunidades académicas que se ofrecen en esa región no son las más adecuadas. Ellos están muy flexibles a retirar el proyecto, si es del caso, y tratar de solucionar el problema con las autoridades universitarias.

2. Reunión de los Consejos Universitarios

El RECTOR a.i. explica que esta reunión es para definir la posición de las universidades después de haberse definido el monto de ¢2 760. La tónica con que se ha movido el Consejo Universitario de la UNED ha sido la tónica de las dos universidades restantes, la UNA y la UCR, que es la de ¢1 650 a siete meses, lo que equivale a un Fondo de la Educación Superior de ¢2 828 millones. Todavía falta por llegar a ese monto, pero la idea de incrementarlo, será apoyada por las universidades.

Con respecto a los ¢3 537 deben ser muy claros, sobre todo para otros sectores de las universidades a quienes se les pidió el apoyo y están sin saber qué hacer, en el sentido de que es utópico seguir pensando en ese monto.

Este asunto se comenta ampliamente y DON SHERMAN THOMAS sugiere al rector a.i. que solicite a OPES un cuadro comparativo de los diferentes regímenes profesionales y administrativos de las cuatro universidades.

3. Acta 519-84

El RECTOR a.i. informa que el asunto que se refiere a la incongruencia entre el Estatuto Orgánico de la FEUNED y de la UNED que aparece en el acta 519-84, ya fue aclarado por el señor auditor, por lo cual se aprueba el acta en su totalidad.

IV. TRAMITE DE ASUNTOS A COMISIONES

Analizados los puntos de la agenda, se remiten a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos dos puntos:

VI, 3) propuesta de modificación al Reglamento de Fondo de Trabajo y IX, Reglamento de Custodia y Administración de Cajas Chicas

V. INFORMES DE COMISIONES

1. Solicitud de prórroga de los plazos concedidos en los acuerdos 838 y 865.

Se conoce la recomendación que hace la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 59-84) en relación con la prórroga de los plazos concedidos en los acuerdos 838 y 865.

El rector a.i., recomienda que es un plazo prudencial hasta julio de 1985, lo cual se acoge por unanimidad.

ACUERDO 918

Se acoge la recomendación de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 59-84) en el sentido de que como única prórroga de entrega de los documentos solicitados en los acuerdos 868 y 865, se conceda un plazo hasta el 31 de julio de 1985.

ACUERDO FIRME

VI. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Modificación Interna No. 5-84

DON MARCO VINICIO ALVAREZ explica que se trata de una modificación interna por ¢___ 347, que corresponde a una primera revisión de las partidas presupuestarias que se rebajan por un lado y luego se fortalecen otras. Entre las principales se fortalece la partida de derecho de autor., impresión, encuadernación y otros, producción y otros, producción y distribución de materiales, productos de papel y cartón. En la justificación se observan las unidades que se ven afectadas con los aumentos y los egresos que se proponen en la modificación.

Después de aclarar algunas consultas de forma, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 919

Se aprueba la modificación interna 5-84 por ¢1.825.347,00

ACUERDO FIRME

2. Informe del viaje de don Sherman Thomas

DON SHERMAN THOMAS, su preocupación básica es que las universidades no pueden seguir dependiendo del presupuesto estatal. El Estado, según dicen algunos universitarios, financian salarios solamente y lo que es inversión, investigación y desarrollo se queda sin hacer por falta de recursos. Entonces es urgente buscar nuevas fuentes de financiación. Mucho se ha hablado de la posibilidad de que las universidades vendan servicios, lo cual significa no sólo que ingresen recursos sino que vincula de una manera más directa, a las universidades con la empresa productiva del país.

Se ha dicho que podrían realizar proyectos de investigación y desarrollo para las industrias del país, lo cual sería una fuente de recursos y una oportunidad adicional de vinculación.

También se ha dicho que si las universidades modifican internamente sus estructuras de tal manera que los profesores pudieran obtener su parte de los ingresos que generaría la universidad, muchos de los trabajos que ellos realizan fuera de la universidad quedarían bajo su marco. De tal manera que le parece que es urgente que se cambien las políticas de las universidades y que se busquen otros medios de financiación. Partiría primero de la premisa de que para obtener fondos es necesario invertir. Hay varias fuentes internas ya mencionadas, pero también valdría la pena considerar un cambio en la estructura tributaria del país, que permitiera que ciertas empresas que hacen donaciones a una universidad, pudieran ser rebajadas, no del monto imponible, sino de los que deben pagar como renta a la Tributación.

En el campo internacional se puede pensar en dos tipos de instituciones: los gobiernos de los países desarrollados y las fundaciones filantrópicas. Cuando hablaba de las necesidades de inversión, ya se justifica que las universidades del país tengan a un funcionario en los Estados Unidos, cuya tarea sea precisamente la de buscar recursos con base en proyectos.

Algunos pasos que habría que tomar para que esto sea una realidad, sería informarse previamente. En este estudio previo habría que visitar una serie de entes y consultar algunas publicaciones para determinar cuáles fundaciones dan dinero fuera de Estados Unidos y determinar cuáles dan para universidades. Luego, determinar las prioridades de cada fundación para un periodo dado. En su reciente visita a Washington D.C. pudo constatar que otros países hacen esto.

De tal manera que esta es una iniciativa que deben tomar las universidades. Tiene la ventaja adicional de que las vincula con las instituciones universitarias de

otras partes del mundo. Le parece que es urgente que las universidades demuestren de una manera visible que en efecto no están esperando simplemente que el gobierno les extienda la mano. En la medida en que se pueda demostrar que se pueden obtener recursos por nuestra cuenta, en esa misma medida tendremos apoyo del gobierno.

Es una idea que vale la pena que se analice con el cuidado del caso y si se cree conveniente, se eleve a CONARE para que se le dé la forma y que garantice su éxito.

DON MARCO VINICIO ALVAREZ, considera muy interesante esta idea, no solo desde el punto de vista de un giro diferente en cuanto a la dirección de las universidades, sino también en cuanto al financiamiento para éstas. Habría que pensar en qué instrumentos utilizar para abocarse a la tarea de búsqueda de fondos.

DO SHERMAN THOMAS, considera que las universidades tienen que buscar un nuevo equilibrio en cuanto a su actividad rutinaria y su actividad a largo o mediano plazo. Lamentablemente las universidades se dedican a las cosas de rutina y nunca hay tiempo para ver qué está pasando a sus alrededores. Este es un problema que asfixia a las universidades y al país. Cree que es hora de que den una contribución positiva mucho más rigurosa, al bienestar nacional. Por otra parte, en su próximo viaje a Washington tiene una cita con la directora del Foundation Center, y va a aprovechar la oportunidad para traer información útil para las universidades.

OSCAR RAUL HERNANDEZ, manifiesta que le parece muy buena la idea, pero previniendo tal vez que a nivel de CONARE el asunto se puede diluir o no avance con toda celeridad, cree que paralelamente en la UNED se pueden ir elaborando proyectos concretos, para que en caso de que en CONARE el asunto no camine, la UNED pueda independientemente presentarlos, aunque obviamente la UNED no podría por sí sola pensar en montar una oficina en los Estados Unidos.

DON SHERMAN THOMAS, señala que va a aprovechar el viaje para plantear la posibilidad de que se contemple la educación a distancia, dentro de los planes futuros que tenga el gobierno de los Estados Unidos para ayudar a los países centroamericanos del Caribe, como opción para desarrollar la educación en la región.

DON MAURO MURILLO, está de acuerdo en plantear este asunto al CONARE, concretamente de montar una oficina en Washington, en la OEA o en la Embajada de Costa Rica, o en un local, con la finalidad de canalizar fondos para Costa Rica.

DON SHERMAN THOMAS, agrega que habría que crear una fundación o algún ente similar que debe inscribirse en los Estados Unidos, para poder recibir dineros directamente de ese país y para que los donantes deduzcan sus contribuciones del pago del impuesto sobre la renta.

DON WALTER SOLANO, expresa que de tomar esta idea, el CONARE nos sumiría en la misma estructura que tenemos. La capacidad de elaborar proyectos de la UCR y de la UNA es superior a la que podemos tener en la UNED. El problema que ve es que ellas vayan a absorber la mayor parte de los ingresos. Lo importante sería elaborar una estrategia rápida en la cual se puedan establecer bases claras y la UNED pueda llevar el liderazgo. O en el peor de los casos que no le vayan a dar una proporción como la que existe con el Fondo Especial de la Educación Superior.

DON CARLOS LUIS FALLAS, expresa que un ejemplo de este tipo de gestiones puede verse en los fondos que ha conseguido don Mario Boza para la Fundación de Parques Nacionales y el Programa de Educación Ambiental. En este sentido, tal vez el Ing. Boza podría ayudarnos a preparar un proyecto.

Se discute si se elabora un proyecto involucrando a las otras universidades o un proyecto de educación a distancia solamente para la UNED. Al respecto DON MAURO MURILLO plantea una propuesta concreta que se aprueba por unanimidad:

ACUERDO 920

Respecto a la idea de don Sherman Thomas sobre la posibilidad de establecer una oficina de CONARE en los Estados Unidos, con el fin de gestionar fondos para la Educación Superior Estatal en Costa Rica, SE ACUERDA:

- 1. Encargar al Dr. Thomas la elaboración de dicho Proyecto.**
- 2. Solicitar al Rector de la UNED que logre la inclusión de este tema en la agenda de CONARE, con la participación del Dr. Thomas.**

ACUERDO FIRME

- 3. Solicitud de viáticos de dos funcionarios**

El RECTOR a.i. explica que a raíz del Convenio que suscribió la UNED con la Universidad de Santa María y con la Fundación Padre Landelli de Moura (FEPLAM) de Brasil, se ha elaborado un proyecto en dos etapas en el cual se establece un intercambio de cooperación en el área educativa, enfocado sobre todo desde el punto de vista de programas de extensión.

Se inició un primer acercamiento con la venida de un experto de FEPLAM, quien vino a establecer todas las normas para levantar un diagnóstico sobre la situación social, educativa, cultural y económica de nuestro país, enfocado a un eventual desarrollo de programas de educación a distancia para el sector agropecuario.

En materia de programas de extensión hemos sido muy amplios, se ha acumulado mucha experiencia en las áreas de educación, administración general y administración de cooperativas, pero en el desarrollo del sector agropecuario apenas nos estamos iniciando.

Una segunda actividad corresponde a la capacitación de funcionarios de la UNED en la producción de programas de radio y material didáctico, por lo cual se propone la participación de dos funcionarios de la UNED para que reciban el curso que durará alrededor de mes y medio, a partir del 17 de noviembre.

Los gastos de viaje, alimentación y hospedaje son financiados por FEPLAM, pero los gastos de aeropuertos y otros gastos menores los tienen que cubrir los interesados. Por tal razón se propone una ayuda de \$10 diarios a cada uno por el tiempo que estarán allá. Considera que es una actividad muy interesante y que no se haría un gasto excesivo comparado con los beneficios que se van a obtener.

Se discute ampliamente la posibilidad de brindarles algunos viáticos. Después de consultar el Reglamento de Becas y analizar ampliamente el asunto, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 921

SE AUTORIZA el pago de \$350 de viáticos a cada uno de los funcionarios Miguel Zúñiga y Carlos Francisco Zamora, quienes participarán en el Curso de Capacitación para Programas de Radio que patrocina FEPLAN en Porto Alegre, Brasil. Dicho curso se llevará a cabo del 17 de noviembre al 22 de diciembre de 1984.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las 10 horas.

Marco Vinicio Alvarez Amador
Rector a.i.